

**REF. : AUTORIZA REALIZAR GASTOS ACTIVIDAD "INAUGURACIÓN
MULTICANCHA SINTÉTICA CURACO DE VÉLEZ".**

CURACO DE VELEZ, 08 de Mayo del 2019.

VISTOS.

1. La Ley N° 18.695, artículo N° 67 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 1.998 de fecha 26/12/2018, que aprueba presupuesto municipal para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO ALCALDICIO N° 847

- 1.- **AUTORIZASE**, realizar gastos que se indican, en la actividad "Inauguración de la Multicancha Sintética Techada de Curaco de Vélez", a realizarse el día sábado 11 de mayo de 2019 en el Sector Los Molinos de Curaco de Vélez:

- Cóctel \$180.000.-

- 2.- **IMPUTESE**, el presente gasto a incurrir a la cuenta:
22-12-003 "Gastos de representación y protocolo"

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE